



# El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 16 N° 3662 - Montevideo, 2 de Julio de 2024.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-  
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

## AVISOS DEL DIA

### SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

#### OLDIVERT S.A.

Reforma

Asamblea: 29/12/2023

Inscripción: N° 8612 (03/06/2024)

Modifica art. 5 Capital y Acciones

Capital aumento a \$ 150.000.000

1p-v. 02/07

#### FRIGORIFICO SAN JACINTO - NIREA S.A.

Artículo 284 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de 6.02.2024 aumentó el capital contractual a \$ 2.000.000.000.

Inscripción RNC No. 5122 08.04.2024.

1p-v. 02/07

#### PRIVEK S.A.

Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social, resuelta por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 05.12.2023 en Montevideo.

Capital y Acciones: El capital formado por títulos de una o mas acciones nominativas de \$ 1 cada una será de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284 de la Ley Numero 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. No existirá derecho de recesso en los casos de aumento de capital social por nuevos aportes, con excepción de los casos previstos en el artículo 330 de la ley 16.060.

Inscripción: 5752, 19.04.2024

1p-v. 02/07

#### CIR S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

ARTÍCULO 4. OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel,

impresión, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

A su vez se modificaron los artículos N° 1; 2; 3; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25 y 26. Montevideo. Cien años. \$ 70.000. 21/06/2024 N° 9771.

1p-v. 02/07

### SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### CROSA & VAZQUEZ SRL PARTICIÓN

Fecha: 19/06/2019

Inscripción: 8807, 24/06/2019

Copartientes: Federico Vazquez Iroldi Carla Zazzari Fazzini

Adjudicatario: Federico Vazquez Iroldi cuotas: 400

1p-v. 02/07

#### PIGATO HERMANOS SRL

MODIFICACION DE ADMINISTRACION y REPRESENTACION

FECHA MODIFICACION: 25/06/2024

INSCRIPCIÓN: 9948 el 26/06/2024.

MODIFICACION: Clausula sexta: La administración, representación, dirección de los negocios y el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por Sebastiano o Sebastián Pigato y Matías Tonon

1p-v. 02/07

#### BARIZO HNOS SRL

Reactivación y Modificación

Contrato: 27/06/2024

Inscripción: 2024/10138, 28/6/2024

Plazo: 30 años desde 11/02/2022

1p-v. 02/07

#### V-GAMA SRL

CESION DE CUOTA

FECHA: 13/05/2023

INSCRIPCIÓN: 8808, 05/06/2024

CEDENTES: Alejandro PÉREZ BURNALLI (3 cuotas), Omar Daniel GÓMEZ MELNIKAITE (2 cuotas), Sebastián Andrés FIGUERÓN PAREDES (3 cuotas), Diego Pablo GIAY (3 cuotas) CESIONARIOS: Valentina GONZALEZ DE OLIVEIRA (10 cuotas), Omar Daniel GOMEZ MELNIKAITE y Alejandro PÉREZ BURNALLI. (1 cuota en condominio)

1p-v. 02/07

#### Nielna SRL

Cesión de Cuotas

Fecha 12/08/2022

Inscripción: N° 8633, 03/06/2024.

Cedentes: Yoanna Cecilia Alonso Brause (1 cuota), Carlos Daniel Gonzalez Mastroianni (1 cuota) Cesionario: Juan Carlos Gonzalez Gonzalez (2 cuotas).

1p-v. 02/07

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit.c de la Acordada N° 7533 de 22 DE OCTUBRE DE 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a **Florencia ARENA BAZADONA**, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 27 de junio de 2024.-

**Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO**

Secretaria Letrado de la Suprema Corte de Justicia

1p-v. 02/07

**El Redactor**  
PUBLICACIONES



## SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

### MILTAREX S.A.

Asamblea Extraordinaria: 25/05/2024.  
Art. 290 y sig. Ley 16.060  
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones  
Documentación: General Doctor Arturo J. Baliñas 1145, Piso 6  
Oposiciones: plazo de 30 días desde última publicación.

10p-25/06 v. 08/07

## CONVOCATORIAS

### «MANSOR S.A.»

#### CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024, EN CANELONES 1760, MONTEVIDEO, A LAS 14:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 15:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA ACTUAL.
- 2) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 29/02/2024.
- 3) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS.
- 4) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO.
- 5) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.

3p-01/07 v. 03/07

### «SZOLNO HNOS Y CIA S.A.»

#### CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024, CANELONES 1760, MONTEVIDEO, A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA ACTUAL.
- 2) APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL DÍA

29/02/2024.

3) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS

4) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO  
5) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.

3p-01/07 v. 03/07

## Solo tú eres responsable de cómo te sientes

Si estás pasando por un mal rato o una situación donde no te sientes muy cómodo, te pregunto: ¿quién te hace sufrir? ¿quién te rompe el corazón? ¿quién te lastima? ¿quién te roba la felicidad o te quita la tranquilidad? ¿quién controla tu vida?

Es muy probable que puedas armar toda una lista de sospechosos o culpables... probablemente sea lo más fácil. De hecho sólo es cuestión de pensar un poco e ir nombrando a todas aquellas personas que no te han dado lo que tú crees que te mereces... que te han tratado mal... que eligieron a otra persona y no a ti... o simplemente se han ido de tu vida, dejándote un profundo dolor que hasta el día de hoy no entiendes.

Pero ¿sabes? No necesitas buscar nombres. La respuesta es más sencilla de lo que parece y es que nadie te hace sufrir, nadie te rompe el corazón, nadie te daña o te quita la paz... nadie tiene la capacidad al menos que tú le permitas, que tú le abras la puerta y le entregues el control de tu vida.

Llegar a pensar con ese nivel de conciencia puede parecer muy difícil, en especial si hoy estas en medio del conflicto... pero te puedo asegurar que no es tan complicado como parece.

En general, se vuelve mucho más sencillo cuando comprendemos que lo que está en juego es nuestra propia felicidad y nuestra paz interna... y definitivamente, el peor lugar para colocarlas es en la mente del otro: en sus pensamientos, comentarios o decisiones.

Si bien puede que hoy no me creas y lo veas imposible, te puedo asegurar que el ser humano sufre no por lo que le pasa,

sino por lo que interpreta... por las expectativas que tiene o por lo que está esperando del otro.

Muchas veces sufrimos por tratar de darle respuesta a preguntas que se instalan en la mente como: ¿por qué no me llamó?; ¿por qué no ve lo valiosa que soy?; ¿no piensa en buscarme?; ¿por qué no me dijo lo que yo quería escuchar?; ¿por qué hizo lo que más me molesta?; ¿por qué me miró de esa manera?; ¿por qué se comportó así conmigo?... y muchas otras que, por razones de espacio, voy a omitir.

No sé si estás preparado para lo que te voy a decir, pero lamento comunicarte que no se sufre por la acción de la otra persona, sino por lo que esperabas del otro... por las expectativas que te hiciste... por lo que sentimos, pensamos e interpretamos de lo que hizo, por consecuencia directa de haberle dado el control a alguien ajeno a nosotros.

Y si bien todo es elección, no puedes pasar la vida cediendo el poder a alguien más, porque finalmente terminas dependiendo de elecciones de otros, de pensamientos de otros, de estados de ánimo de otros... terminas convertido en un títere de pensamientos y acciones de otras personas.

Por lo tanto, si deseas seguir en el papel de víctima, puedes seguir consumiendo ese amargo veneno que te irá carcomiendo por dentro y seguir pensando que el mundo es cruel... habitado por seres malvados, que te desean hacer la vida de cuadritos... o puedes recordar la siguiente vez que pienses que alguien te lastima, que alguien te hace sufrir o que incluso controla tu vida, que: no es él ni ella... soy yo quien lo permito.

Recuerda, eres tú quien lo permite y está en tus manos, el volver a recuperar el control.

María Jesús Martínez Bórquez

**El Redactor**  
**PUBLICACIONES**